
Fitch ratifica las calificaciones de Tultitlán

México, D.F. (Agosto 18, 2011): Fitch Ratings ratificó la calificación a la calidad crediticia del municipio de Tultitlán, Estado de México, en 'BBB-(mex)' cuyo significado es "Adecuada calidad crediticia". La perspectiva se mantiene 'estable'. Asimismo, se ratifica la calificación de su financiamiento contratado con Dexia Crédito Local México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado (crédito Dexia) en 'A-(mex)', el significado es "Alta calidad crediticia".

Entre los factores que fundamentan la calificación, destacan su adecuada generación de ahorro interno (flujo libre para servir la deuda y/o realizar inversión). Además, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Tultitlán registra muy bajos niveles de marginación, favorecido por ser parte de la zona metropolitana de la ciudad de México.

En contraste, la calificación se encuentra limitada por las contingencias relacionadas con el Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán (APAST). Asimismo, la dependencia de los ingresos federales para Tultitlán es superior a la mediana del Grupo de Municipios Calificados por Fitch (GMF).

Durante 2010, los ingresos totales sumaron \$759.5 millones de pesos (mdp), de los cuales el 20.4% corresponden a ingresos propios (GMF, 28.5%). La recaudación local aumentó marginalmente (0.1%), sin embargo la tasa media anual de crecimiento del periodo analizado (tmac, 2006-2010) muestra una variación negativa (-9.2%). Particularmente, el impuesto predial decreció por el aumento en bonificaciones por carga fiscal. En los ingresos federales, las participaciones del ramo 28 mantienen una tendencia creciente. En contraste, las aportaciones del fondo IV del ramo XXXIII (Fortamun) han disminuido por los descuentos registrados en función del acuerdo para el pago de adeudos de derechos de agua por parte del APAST con la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) y con la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA). A pesar de recibir menos recursos del Fortamun, los ingresos fiscales ordinarios crecieron con respecto a lo recaudado en 2009. Al primer cuatrimestre de 2011, los ingresos propios disminuyeron, mientras que las participaciones y aportaciones federales están creciendo; en consecuencia, los IFOs aumentan en 10.4% con respecto a los cuatro primeros meses de 2010.

En egresos, durante 2010, el gasto corriente disminuyó debido a la aplicación de programas de austeridad y racionalidad. En contraste, las transferencias no etiquetadas, que incluyen las políticas públicas de asistencia social a cargo del municipio, muestran una tendencia creciente. Derivado de la dinámica descrita el gasto operacional (gasto corriente más transferencias no etiquetadas) mostró un ligero incremento; por lo tanto la razón de dicho gasto con respecto a los IFOs aún compara favorablemente con la mediana del GMF (85.2% vs. 88.7%). En el avance al primer trimestre de 2011 el gasto operacional creció por aumentos relacionados con ajustes a los salarios del personal de base. De mantenerse las tendencias descritas en el gasto operacional y en los ingresos disponibles, el ahorro interno pudiera disminuir considerablemente al cierre de 2011.

Tultitlán registró un saldo en caja al cierre de diciembre 2010 por \$97.8 mdp, cantidad que en su mayor parte corresponde a recursos etiquetados. Los balances fiscales han sido deficitarios en 2009 y 2010, los cuales han sido financiados con recursos no erogados en ejercicios anteriores. La deuda no bancaria ascendió a \$241.3 mdp.

El saldo de la deuda directa al 31 de julio 2011, sumó \$132.5 mdp. Entre las características generales del crédito Dexia destacan: (a) denominación en pesos, (b) tasa fija; (c) plazo de 10 años sin gracia, (d) perfil de amortización creciente, (e) un fondo de reserva, cuyo saldo a julio 2011 totalizó \$6.4 mdp. El financiamiento tiene como fuente de pago un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago, cuyo fiduciario es Banamex al cual se afectó en forma irrevocable el 30% de los derechos e ingresos derivados de las participaciones federales. El análisis de pagos del servicio de deuda del crédito durante 34 meses (octubre 2008 a julio 2011), muestra una cobertura natural promedio sobre el servicio de deuda de 3.6 veces (x), si se suma el fondo de reserva aumenta a 6.6x.

El 31 de marzo 2010, se firmó un convenio de pago en parcialidades de un adeudo histórico con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). El importe total asciende a \$51.6 mdp de los cuales \$27.1 mdp corresponden al Ayuntamiento de Tultitlán, \$18.9 mdp al APAST y \$5.5 mdp al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán. La fuente de pago son las participaciones federales, las cuales no tienen prelación con el porcentaje afectado al Fideicomiso administrado por Banamex. Se estima que al cierre de 2011 el servicio del crédito Dexia y el convenio de pago con el ISSEMyM ascienda a \$37.5 mdp, equivalente al 29.1% del ahorro interno promedio del periodo 2008-2010, porcentaje que se mantiene en niveles congruentes con la calificación ratificada.

Los servicios de agua potable y alcantarillado son proporcionados por APAST, el cual es una contingencia directa para las finanzas del municipio de Tultitlán por la reducción observada en el Fortamun como consecuencia del acuerdo firmado con CAEM y CONAGUA. Al 31 de diciembre 2010 el adeudo a estas comisiones totalizó \$589.1 mdp y \$26.3 mdp, respectivamente. En opinión de Fitch se deben aplicar medidas urgentes para fortalecer las finanzas del organismo y mitigar la contingencia en el corto plazo; de lo contrario, la calificación del municipio de Tultitlán pudiera ajustarse a la baja.

Tultitlán forma parte del Estado de México [A-(mex)], su población en 2010, según el censo de población y vivienda, es de 524 mil habitantes, registrando una tmac en el periodo 2005-2010 de 2.1%, superior a lo observado en el contexto estatal y nacional (1.6% y 1.7%, respectivamente). La principal actividad económica es la comercial y de servicios (70%) seguida del sector industrial (29%) y resto corresponde a actividades agrícolas y ganaderas. De acuerdo al CONAPO, la entidad presenta un grado de marginación considerado como "Muy Bajo", ubicándola en el lugar 36 de menor marginación entre los 165 Municipios con población mayor a 100 mil habitantes.

Contactos Fitch Ratings:

José González (Analista Líder)

Analista

Fitch México S.A. de C.V.

+52 55 5202 7602

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88, Edificio Picasso, México D.F.

Santiago Benecchi (Analista Secundario)

Analista

+52 55 5202 7602

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)

Director Senior

+52 81 8399 9100

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L +52 81 8399 9100

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el municipio de Tultitlán y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de Tultitlán, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

-- "Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales" Octubre 1, 2010

-- "Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EEUU" Abril 11, 2011

-- "Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales" Marzo 4, 2010.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.